

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43029** OURENSE

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense

Anuncia

1.º - Que en la Sección V del concurso necesario ordinario número 706/17, del deudor CR Construcciones Rodríguez, S.L., se ha dictado con fecha 8 de marzo de 2019, Auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.º - Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente Edicto cualquier Acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, doña María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190056163-1